



MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA SANITARIA I

Fecha: 21/12/2017

Nº de Acta: 24 /17

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Ana Belén Rodríguez Villa. Directora Económica y de Profesionales. A. Sanitaria I.

Vocal: D. Jesús Picos Rodríguez. Servicio de Informática Área Sanitaria I

Vocal: Dña. María Victoria Álvarez Menéndez. Unidad de Control Financiero Permanente.

Vocal: D. Pablo Cabo Pérez. Letrado del Servicio Jurídico.

Secretaria: Dña. Margarita Piquín Robles. Jefe de Servicio de Suministros.

Siendo las 10:08 horas del día 21 de diciembre de 2017, se reúnen en el Salón de Actos del Hospital de Jarrio (Área Sanitaria I) los miembros de la Mesa de Contratación específica, designada por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I, nº 578 de 20 de octubre de 2017 para el procedimiento de contratación abierto del servicio de apoyo informático y sistemas de información del ámbito sanitario para los centros, unidades y servicios dependientes del Área Sanitaria I, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocados en fecha 15 de diciembre de 2017, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero: Comprobación de la documentación remitida por los licitadores en orden a subsanar errores y omisiones en la presentación de la documentación administrativa, sobre número 1, correspondiente al expediente HJAR 2017/02 A , cuyo objeto es la contratación del servicio de apoyo informático con destino a los centros, unidades y servicios dependientes de la Gerencia del Área Sanitaria I.

Habiendo sido requeridas para proceder a subsanar errores y omisiones las tres firmas licitadoras DAC Informática S.L. B33390600, PANEL SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L B83766485 y la UTE VITESIA-VALNERA, han remitido dentro del plazo para proceder a la subsanación la siguiente documentación:

Vitesia, Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años y una declaración responsable en la que figura el volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios concluidos.

Panel Sistemas Informáticos S.L., Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, compromiso claro de aportar los medios materiales y personales que se exigen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuatro certificados de buena ejecución debidamente acreditados. Analizado el poder por parte del letrado Pablo Cabo Pérez, se entiende que el poder es bastante para formular la oferta y demás actos sucesivos del procedimiento de licitación.

Dac Informática S.L. compromisos de adscripción de medios materiales y personales exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo sido subsanados los errores y omisiones, se procederá a la apertura en acto público de los sobres número dos, oferta técnica, el día y hora que se señale en el anuncio publicado a los efectos.

La Presidenta da por terminada la sesión siendo las 11:10 horas horas.

La Presidente

Ana Belén Rodríguez Villa

La Secretaria

Margarita Piquín Robles